

**PROTOCOLO DE EVALUACIÓN ÉTICA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIERAN EVALUACIÓN PREVIA DEL COMITÉ DE ÉTICA**

**Investigaciones en las que no participan personas y con implicaciones éticas para el medio ambiente y la seguridad<sup>1</sup>**

\*En el caso que el/la Investigador/a Principal del proyecto o director/a de TFG/TFM/tesis doctoral marque una casilla con un “sí” implicando ello un riesgo ético, entonces debe remitir la (a) *memoria científica* del proyecto y la (b) *solicitud de valoración* del mismo por parte del Comité de Ética de la Universidad Loyola Andalucía a [comiteetica@uloyola.es](mailto:comiteetica@uloyola.es)

CUESTIONES ÉTICAS:

- **¿Su investigación implica el uso de elementos que puedan causar daño al medio ambiente, a animales o a plantas?**

Sí                       No

En caso afirmativo, información que debería incluirse en el apartado de implicaciones éticas la memoria científica:

- Análisis de riesgos y beneficios.
- Muestre cómo aplicará el principio de precaución (si es relevante en su caso)
- Detalles sobre las medidas de seguridad que serán aplicadas.

- **¿Su investigación supone el trabajo con fauna o flora en vías de extinción y en áreas protegidas?**

Sí                       No

En caso afirmativo, información que debería incluirse en el apartado de implicaciones éticas de la memoria científica:

- Se requerirán autorizaciones específicas.

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado tomando como referencia las cuestiones relativas a ética de la investigación científica para temas de medio ambiente, salud y seguridad, detalladas por la Comisión Europea en el documento “How to complete your ethics self-assessment. H2020” (versión 1.0 del 11/06/2014).

*Comité de Ética de la Universidad Loyola Andalucía*

- **¿Su investigación implica el uso de elementos que pudieran causar algún daño a las personas, incluyendo el personal investigador?**

Sí                       No

En caso afirmativo, información que debería incluirse en el apartado de implicaciones éticas de la memoria científica:

- Detalles sobre procedimientos de protección de la salud y la seguridad que se aplicarán.

#### **Documentación de referencia**

- ✓ “Guidance on How to complete your ethics self-assessment. European Commission, 2015. [http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants\\_manual/hi/ethics/h2020\\_hi\\_ethics-self-assess\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/h2020/grants_manual/hi/ethics/h2020_hi_ethics-self-assess_en.pdf)
- ✓ European Textbook on Ethics in Research: [http://ec.europa.eu/research/science-society/document\\_library/pdf\\_06/textbook-on-ethics-report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/science-society/document_library/pdf_06/textbook-on-ethics-report_en.pdf)
- ✓ Ethics for researchers, European Commission. 2013. [http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/fp7/89888/ethics-for-researchers\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/research/participants/data/ref/fp7/89888/ethics-for-researchers_en.pdf)
- ✓ Normativa española. CSIC. <http://www.csic.es/normativa>